



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Copia fiel del Original

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000075 -2017/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR

Tumbes, 15 MAR 2017

VISTO:

La Carta Nº 002-2017/JOCS, de fecha 16 de febrero del 2017, Informe Nº.057-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 24 de febrero del 2017, Informe Nº. 060-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 28 de febrero del 2017, Memorando 144-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 10 de marzo del 2017; El Memorando Nº 133-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 10 de marzo del 2017

CONSIDERANDO:

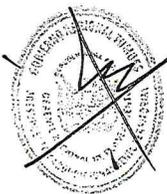
Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº.276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de agosto del 2015, se resolvió delegar facultades en materia administrativa de contrataciones y de personal a los diferentes órganos de dirección de la entidad; siendo necesario se actualicen las mismas de acuerdo a los ordenamientos legales vigentes.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 000056-2017/GOB.R.EG.TUMBES-GR, de fecha 27 de febrero del 2017, se resolvió actualizar la Resolución Ejecutiva Regional 276-2015/GOB.REG.TUMBES-P.

Que, mediante la Carta Nº 002-2017/JOCS, de fecha 16 de febrero del 2017, el CPC. JORGE CALLE SOLISOR, solicita la aprobación y ejecución de las siguientes Actividades "ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL PRIMARIA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- AÑO ESCOLAR 2017", "ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL SECUNDARIA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- AÑO ESCOLAR 2017".

Que, mediante Informe Nº. 057-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, con fecha 24 de febrero del 2017, el Sub Gerente de Presupuesto aprueba la certificación de Crédito Presupuestario para las actividades denominadas "ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- AÑO ESCOLAR 2017", por el monto de S/. 1'299.025.20.





**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**

Copia fiel del Original

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000075 -2017/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR

Tumbes, **15 MAR 2017**

Que mediante proveído insertado al reverso del Informe Nº. 057-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, con fecha 24 de febrero del 2017, la Gerente Regional de Desarrollo Social, solicita corregir el presupuesto asignado para la ejecución de las actividades en mención.

Que, mediante Informe Nº.060-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 28 de febrero del 2017, el Sub Gerente de Presupuesto corrige el monto asignado de acuerdo a la siguiente **cadena funcional programática**:

Correlativa	:	0124
Categoría	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
Prod/Proy	:	3999999
Act/AI/Obra	:	5000220 – Dotación de Material Educativo
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0104
Meta	:	00001
Finalidad	:	0006816- Mejorar el Servicio Educativo
Fte. Fto	:	1.Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon, Sobre canon, Renta de Aduanas Regalías y Participaciones
Monto	.	S/. 1'398,225.
CG/GGG	:	2.3

Que, con el Memorando 144-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 10 de marzo del 2017; el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita Implementar las recomendaciones a los Proyectos de resoluciones que aprueban los expedientes técnicos de las actividades para el Sector de Educación.

Que, mediante el Memorando Nº 133-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 10 de marzo del 2017; la Gerencia Regional de Desarrollo Social, subsana la recomendación realizada por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitando la disponibilidad presupuestal para las siguientes actividades : **"ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL PRIMARIA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- AÑO ESCOLAR 2017"**, **"ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL SECUNDARIA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- AÑO ESCOLAR 2017"**.



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000075 -2017/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR

Tumbes, 15 MAR 2017

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho de la Gerencia Regional de Desarrollo Social por la Resolución Ejecutiva Regional N°0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 03 de agosto del 2015, que aprueba la Directiva N° 001-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000056-2017/GOB.R.EG.TUMBES-GR, de fecha 27 de febrero del 2017, se actualiza la Resolución Ejecutiva Regional 276-2015/GOB.REG.TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico y Presupuesto Analítico de la Actividad denominada "ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL PRIMARIA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES- AÑO ESCOLAR 2017", que forma parte de la resolución y será ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa, con precios vigentes al mes de febrero del 2017, cuya ejecución del gasto se cargara a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0124
Categoría	:	9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
Prod/Proy	:	3999999
Act/Al/Obra	:	5000220 – Dotación de Material Educativo
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0104
Meta	:	00001
Finalidad	:	0006816- Mejorar el Servicio Educativo
Fte. Fto	:	1.Recursos Determinados
Rubro	:	18. Canon, Sobre canon, Renta de Aduanas Regalías y Participaciones
Montó	:	S/. 699,792.95
CG/GGG	:	2.3





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000075-2017/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR

Tumbes, 05 MAR 2017



ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución, es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, conforme la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, donde estipula los procedimientos y delegación de facultades de las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (expedientes técnicos), supervisar, liquidar y transferir los Proyectos de Inversión o Actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad del área ejecutora**



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. María de L. Arrunategui Zuñiga
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000075 -2017/GOB.REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR

Tumbes, 15 MAR 2017

RESUPUESTO ANALITICO

ACTIVIDAD: "ALUMNOS TUMBESINOS DE NIVEL PRIMARIA. CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES - AÑO ESCOLAR 2017"

ESPECIFICA DE GASTO	DETALLE DE LOS SERVICIOS	Und.	Cant.	Condición	Meses	Costo Unit. S/.	Costo Parcial S/.
23.2.7.1.1.9.9	SERVICIOS DIVERSOS						S/. 20,000.00
	Elaboración de expediente.	Und.	1	Servicio	1	S/. 2,000.00	S/. 2,000.00
	Coordinador Jefe de Proyecto.	Und.	1	Servicio	3	S/. 3,000.00	S/. 9,000.00
	Personal de apoyo	Und.	2	Servicio	3	S/. 1,500.00	S/. 9,000.00
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						S/. 2,025.00
	Combustible	Und.	150			S/. 13.50	S/. 2,025.00
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA						S/. 677,767.95
	Lapicero color Rojo 034	Und.	24691			S/. 0.40	S/. 9,876.40
	Lapicero color Azul 034	Und.	24691			S/. 0.40	S/. 9,876.40
	Colores largos x 12 + Borrador +Tajador +2 Lápices.	Und.	24691			S/. 6.50	S/. 160,491.50
	Regla Plástica Transparente de 30 Cm.	Und.	24691			S/. 0.55	S/. 13,580.05
	Cuaderno Cuadrulado 80 Hojas Pequeño con Logo	Und.	24691			S/. 2.00	S/. 49,382.00
	Cuaderno Rayado 80 Hojas Pequeño con Logo	Und.	24691			S/. 2.00	S/. 49,382.00
	Mochila con Bolsillo con Logo	Und.	24691			S/. 15.60	S/. 385,179.60
	TOTAL GENERAL						S/. 699,792.95

